

# ALCOHOLISMO, SU PREVENCIÓN EN LA FORMACIÓN DEL LICENCIADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA

MSc. Odalis Belén Díaz Calvo <sup>1</sup>, Lic. Yenile Hernández Paget <sup>2</sup>, MSc. Lidia Caridad Padrón Arteaga<sup>3</sup>

1. Universidad de Matanzas – Filial Universitaria Jagüey Grande [odalis.diaz.@umcc.cu](mailto:odalis.diaz.@umcc.cu)

2. Universidad de Matanzas – Filial Universitaria Jagüey Grande,

[.yenile.paget.@umcc.cu](mailto:yenile.paget.@umcc.cu)

3. Universidad de Matanzas – Filial Universitaria Jagüey Grande.

## Resumen

En el contexto actual, el alcoholismo es una enfermedad crónica progresiva y recidivante, que se enfrenta a nivel mundial por los efectos nocivos que ocasiona en la salud del individuo y repercuten en el ámbito familiar y social. Cuba no está exenta de esta problemática realizando acciones integradas para su prevención con la participación de las agencias socializadoras que inciden en la educación de los diferentes grupos etarios en este empeño es importante la preparación del maestro primario. El trabajo ofrece fundamentos teóricos sobre el alcoholismo y su tratamiento desde el plan de estudio concebido para la formación del Licenciado en Educación Primaria en aras de ejercer su labor preventiva en las instituciones educativas donde se desempeña.

**Palabras clave:** *Prevención; alcoholismo; formación; licenciado; primaria.*

---

## Introducción

En la sociedad cubana ocurren transformaciones económicas, políticas y sociales. En este proceso es fundamental la formación del profesional de la educación para la prevención de las drogas, por constituir un problema para la humanidad, incidiendo en las personas sin distinción de sexo, raza, cultura o ubicación geográfica. Las autoras consideran que esta afección provoca efectos nocivos en la salud del individuo y repercuten en la familia y sociedad. En estudios realizados por la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) se evidencia que aproximadamente 250 millones de personas en todo el mundo consumieron algún tipo de droga.

Las autoras coinciden con el criterio que el alcoholismo es la más trascendente y difundida de las drogodependencias y dicha categoría no es solamente conferida por la condición del alcohol como droga modelo, sino también por su carácter de droga portera, término que expresa su acción facilitadora del consumo de otras sustancias, incluyendo las ilegales (González, Menéndez 2012). El sistema sociopolítico y económico cubano planifica e implementa programas de promoción de salud, participando activamente diferentes instituciones. En este proceso intervienen el Ministerio de Salud Pública (MINSAP), el Ministerio de Educación (MINED) y el Ministerio de Educación Superior (MES).

El MINSAP aplicando el Programa de Prevención y Atención a la Conducta Alcohólica se propone una labor multisectorial, de forma tal que se acometan acciones de promoción con el fin de fomentar actitudes y estilos de vida favorables a la salud desde la infancia. Los Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución, aprobados en el III Pleno del Comité Central del Partido corroboran el interés del estado cubano en la promoción y prevención de la salud; planteando en el lineamiento 159 la necesidad de fortalecer las acciones de salud en la promoción y prevención para el mejoramiento del estilo de vida con participación intersectorial, en el 143 y 146 Los lineamientos 143 y 146, orientan dar continuidad al perfeccionamiento educativo y a la salud, así como actualizar los programas de formación e investigación de las universidades, todo ello en función de trabajar en sintonía con las verdaderas necesidades del desarrollo económico y social del país (PCC, 2012).

En el esfuerzo de los diferentes sectores para enfrentar esta problemática, es imprescindible la labor del maestro primario, que continúa en la escuela el proceso educativo iniciado en la familia, reforzando las actitudes en ella generadas o modificándolas en aquellos casos en que sea preciso y al mismo tiempo reforzando la preparación de la familia y la comunidad. Por otra parte, es la escuela primaria la institución educativa que reúne las condiciones para trabajar con niños y niñas que se encuentran en edades propicias para recibir la intervención del adulto y los maestros que son agentes preventivos debido a su cercanía con ellos. Se considera que lo anterior constituye un elemento importante para la formación de los estudiantes matriculados en los cursos por encuentros de la carrera Licenciatura en Educación. Primaria pues ejercen su labor educativa en el nivel mencionado y deben utilizar modos de actuación que se correspondan con verdaderos promotores de salud para incidir en las agencias socializadoras: escuela, familia y comunidad. El presente trabajo ofrece fundamentos teóricos sobre el alcoholismo y su tratamiento desde la formación del

Licenciado en Educación Primaria que realiza estudios para ejercer su labor preventiva en las instituciones educativas donde se desempeña.

### **Desarrollo**

Para comprender el alcoholismo es imprescindible referir elementos cognitivos que permitan comprender el efecto negativo de esta práctica perjudicial considerada como una enfermedad crónica que admite la rehabilitación pero no la cura, de ahí la importancia de su prevención con las acciones integradas de los que inciden en la educación de los diferentes grupos étnicos. La palabra alcohol se deriva del árabe *alkohl*, designando así originalmente a un polvo que utilizaban para pintar los párpados de los ojos. Los bebedores denominaban al licor que les hacía feliz como eyes wash (lavado de los ojos), por la etimología de la palabra.

El alcohol etílico, cuya fórmula química es  $C_2H_5OH$ , y sus sinónimos son etanol o espíritu y se refiere a 94,9% en volumen de alcohol etílico. El 5% restante consiste en agua con la cual se forma una mezcla de punto de ebullición cercano a los 78 grados centígrados, se obtiene de la fermentación anaeróbica de carbono (fermentación alcohólica), realizándose por la transformación de azúcar en alcohol, mediante la acción de levadura sobre frutos de granos, como la uva o el arroz. Las bebidas fermentadas más comunes son el vino y la cerveza con un contenido alcohólico aproximado de 10 a 13 grados y 4 a 6 grados respectivamente, las destiladas como el whisky, el coñac, el ron, la ginebra, entre otros, tienen un alto contenido de alcohol de 30 a 50 grados y se obtienen de la bebida fermentada. Por su condición jurídica se clasifica como una droga legal pero sus consecuencias permiten asociarla a los efectos de drogas ilegales en primer lugar por los trastornos de conducta, es una droga portera su consumo favorece la potencialidad para el uso de otras que son ilegales.

El abuso del alcohol reduce la duración de la vida, el alcoholismo puede estar complicado con desnutrición y enfermedades venéreas y el individuo es víctima de enfermedades infecciosas. En 1952 se descubre el alcoholismo como una enfermedad básica, no como síntoma de otra patología, caracterizada por una creciente tolerancia al alcohol por parte de los individuos, y un deseo irreprimible con pérdida de control sobre la bebida, la Organización Mundial de la Salud (OMS) plantea “son bebedores excesivos, aquellos cuya dependencia al alcohol es suficiente para dañar su salud física y mental” (Tangui Despaigne, 2018)

El alcohol es un producto de consumo que debe ser visto con cuidado por la sociedad, pues sus consecuencias pueden ser dañinas cuando se utiliza como escape de la realidad, por tanto deben existir regulaciones sanitarias en la lucha contra el alcoholismo. En los últimos años el uso del alcohol, sustancia portera y legal, ha experimentado un incremento significativo, sobre todo en jóvenes y adolescentes. Este aumento ha sido tanto en cantidades como en la forma de uso lo que incide negativamente en la sociedad donde los estilos y formas de vida sanos son factores determinantes para su desarrollo, que además comprenden actitudes y valores ante las actividades de ocio. Las autoras consideran que ya se evidencian prácticas de consumo desde la adolescencia temprana lo que significa que algunos niños y niñas que cursan los últimos grados de la educación primaria por determinadas causas entre ellas el desconocimiento, la baja percepción de riesgo y la falta

de control familiar, consumen bebidas en fiestas y otras actividades recreativas. Es necesario precisar que la adolescencia es una etapa del desarrollo en la cual el individuo posee vulnerabilidad ante cualquier situación. Investigaciones realizadas afirman que “En Matanzas ha descendido de manera notable en índice de edad para iniciar el consumo de alcohol, no siendo muy diferente el patrón de ingestión entre la mujer y el hombre, aunque predomina más este último” (Torres Rodríguez, 2017).

Davis Keller, profesor de la universidad de Rutgers en EE.UU.; lo define como “una enfermedad crónica con desórdenes en la conducta, caracterizada por la ingestión repetida de bebidas alcohólicas, hasta el punto de que exceda lo que se acepta socialmente y que interfiere con la salud del bebedor, con sus relaciones interpersonales, y con su capacidad para trabajar” (Tangui Despaigne, 2018).

El francés Bouquet precisa que existe alcoholismo cuando un individuo de hecho tiene pérdida de libertad de abstinencia del alcohol, este enfoque le da importancia a la enfermedad. A mediados de los años setenta se introduce el concepto Síndrome de abstinencia al Alcohol que no tiene que ver con la cantidad consumida por lo que es necesario trabajar con los patrones de consumo que se expresan a continuación: Cómo se bebe, en qué circunstancia se bebe, la frecuencia, los episodios de intoxicación, la experiencia en el beber y otras que aporten incidencia en el hábito de beber.

Las autoras coinciden con el doctor Vicente Hernández Castro especialista de segundo grado en psiquiatría que con amplia experiencia por más de cuatro décadas dirige el grupo institucional para la rehabilitación del alcoholismo y otras drogadicciones en el hospital docente Faustino Pérez de la provincia Matanzas; al plantear en entrevista que “El alcoholismo es una enfermedad progresiva, severa, que tiende a recidivar, o sea, que aun cuando la persona logre controlarla un tiempo puede, ante cualquier descuido, caer de nuevo en la trampa dado el carácter adictivo de dicha sustancia que es una droga legal” (Velázquez Rodríguez, 2013).

El alcoholismo posee características básicas en su padecimiento. Es una enfermedad primaria, pues no es consecuencia de otra y los síntomas son solamente suyos: ingestión excesiva que se manifiesta al adquirir la enfermedad, tomar compulsivamente, que se manifiesta por el deseo irreprimito de beber, negación y ocultamiento, es inconsciente y no permite el acceso al tratamiento y un alto nivel de autodestrucción, al romper con los status de la sociedad, con las relaciones familiares y sociales, y caen en una total marginalidad.

Las autoras consideran que es importante tener claridad en términos asociados a esta enfermedad, tales como:

Droga se denomina a toda sustancia de origen natural o artificial, de acción psicoactiva, cuyo consumo prolongado conduce a la tolerancia y dependencia, así como a efectos nocivos sobre el consumidor, la comunidad o ambos. Se considera necesario exponer algunos ejemplos de clasificación por su condición jurídica:

- Legales: alcohol, tabaco, té, cola.
- Ilegales: marihuana, cocaína, éxtasis, polvo de ángel, heroína.
- De prescripción médica: tranquilizantes, sedantes, antiparkinsonianos

- Inhalantes: derivados del tolueno presentes en los pegamentos plásticos, disolventes y barnices, así como otras sustancias que incluyen combustibles, betunes y descongelantes. (González Menéndez, 2009).

La adicción se define por la Organización Mundial de la Salud (OMS) como un estado de intoxicación periódico y crónico, provocado por un consumo repetido de la droga, caracterizada por un deseo irresistible de seguir aumentando progresivamente la sustancia, una dependencia psicológica y física de los efectos de la droga y un efecto perjudicial para el individuo y la sociedad. Se conoce también como toxicomanía y provoca en el individuo diferentes efectos, el primero es psíquico produciéndose una adaptación mental a las dosis repetidas, un acondicionamiento a los efectos de ella. El segundo, bioquímico que comprende la tolerancia. La adicción impide disfrutar de cualquier otra cosa en la vida de las personas, generando problemas mentales, físicos y sociales sin importar edad, sexo, orientación sexual, condición social y económica, religión o raza que dañan a los adictos directamente y de forma indirecta a las personas que conviven o actúan en su entorno, este elemento permite caracterizar el alcoholismo como una enfermedad colectiva (Tangui Despaigne, 2018)

Tolerancia: fenómeno caracterizado por el hecho de que debe consumirse más y más para obtener los mismos efectos de estimulación

Síndrome de abstinencia: como resultado de la dependencia psicológica y física de la droga, al interrumpir el consumo se experimentan sintomatologías como irritabilidad, ansiedad, inquietud, provocadas por la privación de la sustancia tóxica. Depende de cada droga y, a veces, se controla con medidas terapéuticas sintomáticas o sustitutivas que son sustancias menos nocivas, de efectos parecidos, que se retiran progresivamente.

¿Qué efectos provoca la ingestión de bebidas alcohólicas?

Investigaciones realizadas por especialistas corroboran que provoca efectos negativos biológicos, psicológicos y sociales.

El individuo que ha ingerido bebidas alcohólicas experimenta efectos a corto plazo que se observan fundamentalmente en los jóvenes y dependen de la actividad que realizan cuando se bebe y de la cantidad ingerida. Hay efectos a largo plazo habituales no solo en los jóvenes, se producen por exposición continua al alcohol y se manifiestan problemas en el organismo.

El bebedor habitual pasa por diferentes etapas:

Primera: Se deprime el sistema nervioso central, que controla la inhibición de los impulsos, la conducta se libera y el individuo parece excitado.

Segunda: La conducta es emocional con trastornos en la visión y el equilibrio.

Tercera: Presenta confusión mental, dificultades para pronunciar adecuadamente las palabras y para comprender lo que se dice.

Cuarta: Incapacidad para mantenerse en pie, vómitos, incontinencia de la orina, estupor y pérdida de la conciencia.

Quinta: Estado de coma y muerte por parálisis respiratoria.

El consumo reiterado deteriora diversos órganos como: estómago, hígado, riñones y corazón. Está asociado a enfermedades crónicas como cirrosis hepática, cáncer y

pancreatitis crónica. ” El 4% de la mortalidad por cáncer son atribuibles al alcohol” (Tangui Despaigne, 2018).

Es oportuno considerar que las afectaciones del sistema respiratorio pueden producir asfixia cuando no se desplaza totalmente el oxígeno en los pulmones, se presentan graves irritaciones en las mucosas nasales y tracto respiratorio. Si tenemos en cuenta en el contexto actual la pandemia COVID- 19 que azota al mundo, incluyendo Cuba, con la aparición del nuevo coronavirus denominado SARS- CoV-2 que fundamentalmente afecta en el organismo el funcionamiento del sistema mencionado. A criterio de las autoras es posible afirmar que las personas alcohólicas son vulnerables a esta nueva enfermedad y han ocurrido fallecimientos, el alcohol disminuye las respuestas inmunitarias que protegen el organismo de infecciones y enfermedades, su consumo reduce el número de glóbulos blancos o leucocitos, lo cual reduce la producción de anticuerpos además el propio estilo de vida no sano y la falta de responsabilidad para asumir las medidas preventivas favorecen el contagio del virus con más rapidez en personas alcohólicas.

Las neuropatías son las alteraciones más frecuentes asociadas al consumo de alcohol. Están implicados factores tóxicos y nutricionales; dolor o contractura de los músculos de la pantorrilla o de los pies, o acompañamiento de hinchazón en las extremidades superiores e inferiores, afectación del nervio óptico asociado a la reducción de la agudeza visual, el sistema nervioso autónomo sufre alteraciones que se evidencian con la impotencia, palpitaciones, sudoraciones, y otras. Cuando la persona está bajo los efectos de una intoxicación alcohólica (embriaguez o borrachera) sufre alteración física y psicológica clínicamente importante, su rapidez y severidad depende de la cantidad ingerida, la velocidad en que se consume, el tipo de bebida y su concentración de alcohol, la presencia o no de alimentos.

“La esperanza de vida es de cinco a diez años menos que en los individuos que no practican esta conducta” (Tangui Despaigne, 2018). Las autoras consideran que cuando el individuo se esclaviza con el alcohol, la sustancia se convierte en su primera prioridad, todo lo demás es secundario por lo que busca cualquier alternativa para practicar el consumo. Es importante precisar otros elementos que como consecuencia del alcoholismo producen efectos negativos en el área familiar; ponen en riesgo el matrimonio, el maltrato a los hijos, afectan la economía. En investigaciones realizadas se plantea como mito que los problemas del alcohol y la droga no son un factor decisivo en la violencia doméstica, considerándolo como falso; frente a un problema tan grande como la violencia es necesario buscar las causas reales y así poder combatirlos. Las cifras comprueban que la mayoría de los casos de violencia son causados o impulsados por exceso de alcohol o drogas.

Un estudio hecho en el 2003 por el Centro Reina Sofía afirma que en el 73% de los casos de violencia doméstica en España está presente el alcohol. En el área laboral suelen llegar tarde al trabajo, deterioro de la calidad o pérdida del puesto laboral y en el área social con frecuencia se ven envueltos en agresiones, desorden público, conflictos raciales, marginación entre otros. Elsa Gutiérrez Baró en su libro pensamiento, ideas, mitos y realidades, expone las consecuencias que provoca el alcoholismo en la mujer embarazada, tales como abortos espontáneos, parto prematuro, retardo en el crecimiento uterino, daños cerebrales, cardiovasculares y músculo esqueléticos en el feto. En el recién nacido



irritabilidad, alteración del sueño, temblores, convulsiones, rechazo al alimento, Microcefalia (cerebro pequeño), retraso mental, trastornos de conducta y aprendizaje en el p rvaro y en el escolar y  rganos internos indebidamente formados, sobre todo el coraz n.” El s ndrome de alcoholismo fetal (SAF) se presenta aproximadamente en el 6% de los beb s, cuyas madres son alcoh licas o bebieron durante el embarazo” (Guti rrez Bar , 2010) Las autoras consideran estos argumentos como un elemento imprescindible para trabajar los factores de riesgo que afectan el embarazo y el desarrollo del ni o o ni a que nace.

Cuba es un ejemplo para el mundo del combate frente a las drogas, muestra de ello es el cumplimiento del Programa de prevenci n y enfrentamiento a las drogas llevado a cabo por el Ministerio de salud de conjunto con otros factores, los centros de rehabilitaci n y la existencia de la l nea confidencial Antidrogas, a trav s de la cual se brinda informaci n y orientaci n durante 24 horas. En esta batalla el Ministerio de Educaci n y el Ministerio de Educaci n Superior desarrollan una estrategia encaminada a prevenir el consumo de sustancias adictivas contribuyendo a mantener latente la frase martiana “Mejor es evitar la enfermedad que curarla” (Mart  P rez, 1975).

En el Programa Director de Promoci n y Educaci n para la Salud en el Sistema Nacional de Educaci n se establecen objetivos para lograr por los egresados en cada nivel educativo (Colectivo de autores, 2007). En dicho programa, el segundo objetivo dirigido a los egresados de carreras pedag gicas, indica aplicar los conocimientos y habilidades adquiridos al darle salida a los contenidos de salud escolar. Se hace  nfasis sobre todo, en el aspecto informativo sobre las adicciones, La formaci n del profesional de la educaci n es un proceso que tiene su g nesis en la formaci n inicial, entendida como “... el proceso de apropiaci n de conocimientos, habilidades, valores y m todos de trabajo pedag gico que prepara al estudiante para el ejercicio de las funciones profesionales pedag gicas y se expresa mediante el modo de actuaci n profesional que va desarrollando a lo largo de la carrera...” ( guila Guti rrez, 2017).

Esta definici n tambi n expresa el sentido de la necesidad de que este maestro en formaci n inicial pueda participar activamente en la soluci n de sus problemas profesionales. Otro rasgo a significar es que el proceso de formaci n inicial se expresa mediante el modo de actuaci n profesional pedag gico, concebido como el sistema de acciones sustentadas en conocimientos, habilidades y valores profesionales pedag gicos, que permiten interactuar con la realidad educativa, percibir sus contradicciones, interpretarla y explicarla cient ficamente, as  como transformarla creadoramente.

La carrera Licenciatura en Educaci n. Primaria, se sustenta en las exigencias del Modelo de la Escuela Primaria (Rico Montero et al., 2008), y tiene como misi n principal del graduado la direcci n del proceso educativo de los alumnos primarios comprendidos en las edades de 6 a 12 a os (MINED, 2010). El Modelo del Profesional de la Educaci n Primaria, documento normativo fundamental precisa todas las orientaciones que regulan la

formación del profesional, definiendo objeto de trabajo, modo y esferas de actuación, campo de acción, problemas profesionales y las funciones del futuro profesional de la educación (MINED, 2010). Uno de sus objetivos plantea: Demostrar con su ejemplo actuación el sistema e conocimientos, valores, preparación política, ideológica, medioambientalista y cultural, en defensa de la política educacional del Partido Comunista de Cuba y del estado cubano. Su importancia radica en la expresión clara y orientadora de la aspiración de preparar al estudiante para dirigir el proceso educativo en la escuela primaria y en otras esferas de su actuación profesional

Al tomarse en consideración la importancia de no perder de vista la diversidad de edades y las características psicológicas propias de los distintos grupos en los que se integran los alumnos (MINED, 2010), se lleva a cabo la investigación atendiendo a las peculiaridades de la Educación Primaria y al nivel de desarrollo de sus escolares, de ahí la necesidad de abordar, en la formación inicial del futuro maestro, la prevención del alcoholismo y su significado personal, social y cultural, desde las edades más tempranas. Durante el proceso de formación inicial el maestro primario se apropia de las herramientas que lo convierten en un agente de socialización con la preparación necesaria para desempeñar las funciones (MINED, 2010): docente metodológica, investigativa y orientadora. La prevención es un término que se aplica a cualquier esfera de la sociedad. Según el diccionario de la Real Academia de La Lengua Española prevenir significa: Preparar, aparejar y disponer con anticipación lo necesario para un fin. Prever, ver, conocer de antemano o con anticipación un daño o perjuicio. Precaver, evitar o impedir algo. Anticiparse a un inconveniente, dificultad u objeción. Disponer con anticipación, prepararse de antemano para algo. La prevención en educación constituye una dirección muy importante dentro del trabajo del Ministerio de Educación para lograr la eficiencia en el proceso pedagógico y se inserta en el trabajo de promoción de salud que se desarrolla en cada nivel educativo. Es ver con anticipación, conocer, conjeturar por algunas señas o indicios lo que va a suceder y disponer o preparar medios contra futuras contingencias (Díaz Calvo, 2009).

Para la prevención del alcoholismo es necesario educar al sujeto para enfrentar las demandas y realidades de la sociedad a partir de la potenciación creativa. Esto se logra al vincular los componentes personales cognitivos y afectivo-motivacionales. Favorecer la máxima expresión de las potencialidades en un sujeto pudiera resultar una acción preventiva adecuada llevada a cabo en el centro educacional porque conduciría a la realización del ser humano. Desde esta perspectiva, la prevención de cualquier fenómeno social que afecta al ser humano contribuye a su desarrollo y viceversa, o sea, el conocimiento desarrolla la personalidad y favorece la prevención de conductas nocivas, por ello, la escuela es por excelencia una agencia educativa para fomentarla. La Organización Mundial de la Salud expresa como requisito para la prevención, la implementación de acciones que mejoren la calidad de vida, contribuyan a reformar instituciones sociales y ayuden a la comunidad a tolerar una mayor diversidad de formas de vida y la define como “una práctica permanente de educación, respeto, estímulo y normas que conducen a definir un estilo de vida, basado en la libertad y el crecimiento personal” (Águila Gutiérrez, 2017).



Las autoras reconocen la validez de tal definición y concuerdan con Carvajal (2006) al resaltar la influencia de la educación en este proceso, promoviéndose el desarrollo del ser humano y sus valores éticos, patrones de actuación y normas de conducta que configuran su personalidad y el modo en que se relaciona con los demás y coinciden con Vicente Enrique Hernández Reyes al plantear que “La atención a la prevención del alcoholismo es esencial en la formación integral de las nuevas generaciones; por ello es imprescindible que incorpore -como parte del proceso pedagógico- un sistema de conocimientos, habilidades y actitudes que fomenten estilos de vida saludables en los alumnos, lo cual demanda de que el maestro primario se convierta en un verdadero promotor de salud”(Hernández Herrera, 2016).

En el proceso de formación de los profesionales matriculados en el curso por encuentros se implementa la modalidad de estudio semipresencial, forma organizativa del proceso docente educativo, que constituye una de las vías fundamentales para que el estudiante aprenda los contenidos que se orientan en las diferentes actividades presenciales, en este proceso juega un papel primordial la autopreparación. En el análisis de los programas concebidos en el Plan de Estudio E, aprobado para la formación del Licenciado en Educación Primaria en el cual se insertan asignaturas como, Educación ambiental para la salud y la sexualidad, Organización e Higiene Escolar, Anatomía y Fisiología y Biología que a consideración de las autoras aportan elementos cognitivos para incidir directamente en la prevención del alcoholismo desde edades tempranas, aunque todas las asignaturas contribuyen a este proceso al dar tratamiento a la estrategia formativa medioambiental en correspondencia con las potencialidades del contenido que se imparte en cada programa de estudio y que permite elevar la eficacia en el cumplimiento de los objetivos generales de la carrera, y están asociadas con determinados temas que son relevantes en la formación integral de los estudiantes que incluye su preparación para la prevención del alcoholismo. Al realizar un análisis de los programas en asignaturas mencionadas las autoras arriban a los siguientes resultados:

En el programa de la asignatura Organización e Higiene Escolar , se imparte el tema 3 relacionado con la institución escolar como centro promotor de salud, se trabaja el programa director de promoción y educación para la salud, su concreción particular en la educaciones, así como los documentos normativos y metodológicos que complementan su instrumentación en algunos de sus ejes temáticos, como la educación antidrogas, educación sexual y prevención de las ITS y el VIH/SIDA , la educación vial, entre otros elementos indispensables en el trabajo del profesor (a) como promotor (a) de salud y premisa de la escuela promotora de salud.

En el programa de la asignatura Educación ambiental para la salud y la sexualidad, Uno de sus objetivos es identificar los principales daños que ocasionan al organismo el tabaquismo y el alcoholismo así como las medidas para su prevención que se materializa en el tema II que tiene entre sus contenidos básicos: Salud, promoción y educación de salud, calidad de vida. Higiene personal y colectiva, educación nutricional e higiene de los alimentos, educación anti tabáquica, antialcohólica y antidroga, prevención de accidentes y educación vial, medicina tradicional y natural, comunicación y convivencia. La educación para la salud en la escuela. De manera específica se tratan las adicciones, clasificándolas en legales

e ilegales, estableciendo las diferencias entre ambas en cuanto a su incidencia sobre la salud. Las adicciones: el tabaquismo, el alcoholismo, otras adicciones y sus consecuencias para el desarrollo de la personalidad en el contexto de la vida personal, de pareja, familiar y la social. En las dos asignaturas anteriores el estudiante tiene que Diagnosticar los principales problemas de los escolares identificando las vías y alternativas para la atención de estos, así como diseñar estrategias científicas en correspondencia con los problemas detectados en el contexto educativo por tanto favorecen la relación entre los componentes: académico , investigativo y laboral.

En el programa de la asignatura Biología, el Tema III se refiere al estudio del organismo humano, se particulariza en la organización del cuerpo humano, las regiones y las cavidades, así como su constitución en células, tejidos, órganos y sistemas de órganos, destacando en estos últimos su agrupación de acuerdo con las funciones que tienen en el organismo humano, la importancia de las mismas y las relaciones que se establecen entre ellos, con el medio ambiente y con las células para explicar la integridad del organismo humano y su funcionamiento como un todo. También se precisan las medidas higiénicas para mantener en óptimas condiciones cada uno de estos sistemas, si el alcoholismo afecta el funcionamiento del organismo es obvio que se de tratamiento a las medidas para prevenir dicha enfermedad.

En el programa de la asignatura anatomía y Fisiología el estudiante debe caracterizar las relaciones estructura-función que se manifiestan en los sistemas fisiológicos del organismo y el papel rector del sistema nervioso en su integridad funcional, para la fundamentación científica de la educación del niño de 7 a 12 años y demostrar dominio de los contenidos de educación para la salud y la sexualidad a partir del estudio de temas que permitan mantener un comportamiento responsable y orientar correctamente en esta esfera a sus educandos, objetivos que se materializan en el tema II al tratar los elementos cognitivos de los sistemas de control ,afecciones y medidas higiénicas y en el tema III relacionado con la Anatomía y fisiología de los sistemas de órganos en el escolar primario que integra los siguientes contenidos: Peculiaridades del desarrollo del esqueleto. Principales músculos. Desarrollo motor. Dominancia manual. Principales alteraciones osteomusculares. Circulación. Peculiaridades anatomofisiológicas de su desarrollo. Trastornos más frecuentes. Medidas para su prevención. Respiración. Peculiaridades anatomofisiológicas de su desarrollo. Trastornos más frecuentes, medidas para su prevención. Papel de las estructuras respiratorias en el lenguaje y su desarrollo: fonatorias, articulatorias y resonadoras (sistema tonal). Trastornos más frecuentes. Nutrición. Peculiaridades por edades. Indicadores del estado nutricional. Trastornos nutricionales, digestivos y metabólicos más frecuentes de 7 a 12 años. Medidas preventivas. Excreción. Órganos excretorios. Trastornos más frecuentes. Medidas preventivas. Fundamentos biológicos de la sexualidad humana. Salud sexual y reproductiva. Es importante tratar la salud de la madre durante el embarazo, las consecuencias de afectaciones como: la desnutrición materna, la anemia, procesos infecciosos, anomalías congénitas, diabetes gestacional en la vida fetal. Entre las alteraciones del nacimiento no pueden dejarse de tratar la anoxia, los traumas del parto, la eclampsia y la preclamsia; se debe revelar la relación que guardan estos procesos con la existencia de las discapacidades. Es esencial que en este bloque se integren los aspectos

tratados en los anteriores para fundamentar el enfoque preventivo, estos elementos permite precisar las consecuencias de la embarazada alcohólica o que ingiere bebidas alcohólicas durante el embarazo (Programa anatomía y Fisiología).

Estos fundamentos propician la realización de la labor educativa desde la instrucción así como su relación con los procesos sustantivos de extensión e investigación que se implementan en el proceso docente educativo de la Enseñanza Superior y que se revierten en el modo de actuación profesional del futuro Licenciado en educación. Primaria que debe ser competente y comprometido con la Revolución y que su principal resultado sea la capacidad de contribuir, de forma creadora, a encontrar solución a los problemas de la práctica.

### **Conclusiones**

Los fundamentos teóricos trabajados afirman que el alcoholismo es una enfermedad crónica, progresiva y recidivante que admite la rehabilitación pero no la cura de ahí la importancia de su prevención con las acciones integradas de la escuela, la familia y la comunidad que son las agencias socializadoras que inciden en la educación de los diferentes grupos etáreos.

El plan de estudio concebido para la formación del Licenciado en Educación Primaria proporciona herramientas cognitivas para que el estudiante potencie su modo de actuación en aras de la prevención del alcoholismo en las instituciones donde se desempeña profesionalmente.

### **Referencias bibliográficas**

ÁGUILA GUTIÉRREZ, Yaima. *Prevención de la violencia de género durante el cortejo en adolescentes de la Educación Secundaria Básica*. Tesis en opción al grado científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas. Facultad Educación Universidad de Matanzas, Matanzas, 2017.

CARVAJAL RODRÍGUEZ, Cirelda. *Prevención Integral y Promoción de Salud en la Escuela*. Ministerio de Educación. La Habana, 2006.

DÍAZ CALVO, Odalis B. *Programa de capacitación a profesores para contribuir a la prevención de ITS/VIH-SIDA en el IPUEC José Antonio Echeverría del Municipio Jagüey Grande*. Tesis en opción del grado científico de Máster en Educación. Instituto Superior Pedagógico Juan Marinello, Matanzas, 2009.

GONZÁLEZ MENÉNDEZ, Ricardo. *Las adicciones ante la luz de las ciencias y el símil*. La Habana: Editora Política, 2009.

----- *Misión: Rescate de Adictos. Guía para la relación de ayuda con toxicómanos*. La Habana: Casa Editora Abril, 2012.



HERNÁNDEZ REYES, Vicente, E. *La formación inicial del maestro primario como promotor de salud para la prevención del alcoholismo*. Tesis en opción al grado científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas Universidad de Matanzas, Matanzas, 2016.

MARTÍ PÉREZ, José. *Obras Completas*, t. 13, 2da. ed. La Habana: Editorial Ciencias Sociales. 1975.

MINED. *Prevención Integral y Promoción de Salud en la Escuela. Material de apoyo para el curso taller sobre Prevención Integral y Promoción de la Salud en las Escuelas*. La Habana. 2006.

MINED. *Modelo del Profesional. Plan de Estudio "E" Carrera: Licenciatura en Educación Primaria*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación. 2010.

P.C.C. *Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución*. La Habana: Ed. Política, 2012.

RICO MONTERO Pilar. *Exigencias del Modelo de escuela primaria para la dirección por el maestro de los procesos de educación, enseñanza y aprendizaje*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación, 2008.

TANGUI DESPAIGNE, Bertha. *Drogadicción, un enfoque integral*. La Habana. Editorial José Martí, 2018.

TORRES ROODRÍGUEZ, Gabriel. *¿Cómo salvarse del abismo? Girón* Matanzas, 2017.

VELÁZQUEZ RODRÍGUEZ, Miriam. *El alcohol: engañoso y cruel*. Matanzas Editora Girón, 2013.